



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1443/2019

**ANT : CIRCULAR 254/2019
DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA
DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES
PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA
ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO
OFICIAL QUE INDICA**

Osorno, 03/ 10/ 2019

VISTOS:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N° 09 , de fecha 01/10/2019.

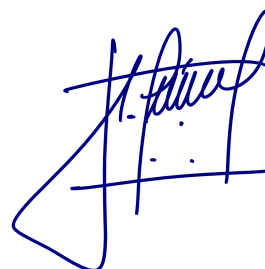
RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	BEST FED CHILE S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	812 del 17/05/2016
RUT	77.959.390-8
Dirección, comuna y nombre de región	Camino a Pto. Octay, Km 1, Fdo. El Castillo manzana T lote 6
Representante legal	ROBERT CUSSEN MACKENNA
Número Oficial de registro LENAA	LL / 03 / 002 N

ACTIVIDAD(ES)ELABORACIÓN DE
SUPLEMENTOS MEDICADOS Y
NO MEDICADOS PARA GANADO

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**ERNESTO ANTONIO LEMA LOPEZ
JEFE OFICINA SECTORIAL OSORNO - SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO**

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Jorge Osvaldo Schythe Ellwanger - Médico Veterinario Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Or.XVI
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Ximena de Lourdes Molina Molina - Encargada de OIRS Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Jeannette Acuña

Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Mackenna N° 674



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/C033BAB93A50B0AFB6F736A833C3154BAA89C71A>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/C033BAB93A50B0AFB6F736A833C3154BAA89C71A>